

**REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO**

**RESOLUCIÓN N° 0603**

**SANTIAGO, 22 DIC. 2017**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; el acuerdo primero del Acta N°12 de la H. Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; el formulario de requerimiento de compra N° 455, de fecha 27 de noviembre de 2017, del Jefe de Área de Desarrollo y Gestión de Infraestructura; la orden de compra N°2020-542-CM17; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el Jefe de Área de Desarrollo y Gestión de Infraestructura, mediante el formulario de requerimiento de compras N° 455 de fecha 27 de noviembre de 2017, solicita la compra de trece (13) cámaras modelo M3045V y 13 licencias GSC-Om-P-1C para operación y funcionamiento en Sistema de Detección de Incendio, que permitan la implementación de un sistema de video vigilancia integrado con el actual sistema de Detección de incendios de la BCN. Dicho modelo además es compatible con el Sistema Integrado de vigilancia que posee la Cámara de Diputados y Senado, instaladas en Edificio del Congreso Nacional tanto en Santiago como en Valparaíso, según lo señalado en los documentos adjuntos que forman parte de la presente Resolución.

2.- Que los productos requeridos se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

3.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;

**RESUELVO:**



1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A. N° 89.629.300-1**, por la compra de trece (13) cámaras modelo M3045V y 13 licencias GSC-Om-P-1C para operación y funcionamiento en Sistema de Detección de Incendio de la Biblioteca, según orden de Compra N° **2020-542-CM17**, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

2.- Apruébase el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de **USD 7.398,37.-** (siete mil trescientos noventa y ocho, con treinta y siete centavos de dólar), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

3- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01; Subtítulo 29, Ítem 07, Asignación Presupuestaria 001, Subtítulo 29, Ítem 05, Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ**  
**DIRECTOR**

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL**

CBT/FAR/MAC/MMV/ADL/col